

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Punt de Referència contribuye en el objetivo de **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 2015. Acompañamos a los jóvenes tutelados y extutelados haciendo incidencia en los siguientes objetivos:



**Obj 1.3 Poner en práctica en el ámbito nacional medidas y sistemas apropiados de protección social para todas las personas, niveles mínimos incluidos, y, para a 2030, conseguir una ancha cobertura para las personas pobres y vulnerables.**

**Acciones:** Pedir el acceso a la prestación para la juventud extutelada hasta los 23 años.

**Resultados:** Conseguimos la modificación del artículo 19 de la ley 13/2006 de Prestaciones Sociales de Carácter Económico (equivalente a la Renda Garantida de Suficiencia de Cataluña), que garantice una ayuda económica a la juventud extutelada hasta los 23 años para que puedan finalizar sus estudios.



**Obj 4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la educación universitaria.**

**Acciones:** La formación está incluida en los planes de trabajo de los jóvenes como principal objetivo para que puedan emanciparse con más oportunidades.

**Obj 4.4 Para 2030, incrementar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a la ocupación, el trabajo digno y el emprendimiento.**

**Acciones:** Trabajamos las competencias básicas, los hábitos de estudio y el conocimiento del mercado laboral desde el proyecto Atenea y el espacio de estudio.

**Obj 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.**

**Acciones:** Proporcionamos recursos formativos para jóvenes que no tienen acceso a la formación universitaria por el hecho de no haber cursado la ESO en el territorio.

**Resultados:** Participando en los proyectos de mentoría:

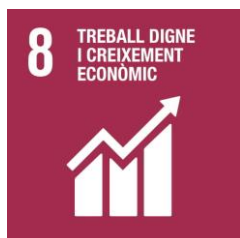
- el 80% de la juventud mejora en competencias transversales
- el 71,4% de la juventud aprueba sus estudios



**Obj 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluido el tráfico y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.**

**Acciones:** Promovemos la participación de chicas en los proyectos de mentoría, conscientes de su invisibilización también dentro del colectivo de juventud tutelada y extutelada y procuramos atenderlas y ofrecer recursos poniendo el foco en sus necesidades.

**Resultats:** Garantizamos que un mínimo del 15% de plazas en los proyectos de mentoría se destina a chicas.



**Obj 8.6 Para 2030, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes sin ocupación y que no cursan estudios ni reciben formación.**

**Acciones:** Combatimos el absentismo como objetivo transversal en todos los proyectos. El proyecto Atenea se centra en la formación y el trabajo como claves para el futuro de la juventud.

**Resultados:** Un 71% de los y las jóvenes participantes en los proyectos de mentoría decide continuar estudiando cuando finaliza sus estudios obligatorios.



**Obj 10.2**

**Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.**

**Acciones:** La mentoría procura establecer vínculos entre la juventud y sociedad civil. La ampliación de la red de personas y recursos alrededor del joven hacen que tenga acceso a más oportunidades.

**Resultados:** El 100% de la juventud que participa en los proyectos de mentoría aprende la lengua, conoce el territorio y los recursos que este ofrece.



**Obj 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.**

**Acciones:** Hacemos frente a una de las grandes dificultades que la juventud de 18 años encuentra en su camino hacia la emancipación, mediante las plazas que les ofrecemos en los pisos asistidos durante 3 años.

Ofrecemos, desde el proyecto Acoge, viviendas de acogida para juventud migrante sin familia en el territorio.

**Resultados:** Los últimos años hemos:

- doblado el número de plazas en viviendas para juventud extutelada.
- abierto 6 nuevas plazas de acogida familiar para juventud migrante sin apoyo familiar.



**Obj 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, publico-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los partenariados.**

**Acciones:** Trabajamos en red con administraciones, entidades sociales, culturales y empresas para sumar oportunidades para la juventud tutelada y extutelada y para hacer incidencia política y sensibilización ciudadana sobre el reto de la juventud.

**Resultados:**

- Nuestro modelo de trabajo pasa por el trabajo en red. En todos nuestros proyectos buscamos la complicitad de las administraciones públicas, las organizaciones sociales, el tejido empresarial, las fundaciones privadas y la ciudadanía.
- Hemos impulsado la Coordinadora de Mentoría Social, una nueva red de proyectos que tienen en común la mentoría como metodología de inclusión social.
- Somos miembro fundador del European Center for evidence-based Mentoring.